



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA
A

METROSMART, S.A. DE C.V.
METROKAL

**ALCATRAZ, No. 23 COL. PASEOS DEL PEDREGAL SALITRE,
C.P. 76223, EL SALITRE, QUERÉTARO.**

Como Laboratorio de Calibración

*De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018
ISO/IEC 17025:2017, para las actividades de evaluación de la conformidad en:*

Dimensional*

**Acreditación No: D-130-S1
Vigente a partir del: 2020-03-18**

El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

**María Isabel López Martínez
Directora General**



*** En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 20LC0032.**

Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico.
Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Ciudad de México, a 24 de enero de 2024
Número de Referencia: 23LC2916

Asunto: Notificación de dictamen.

Ing. Efraín Calva Gómez.
Representante Autorizado.
Metrosmart, S.A de C.V.
Metrokal.
Presente.

Me refiero a su proceso de evaluación de vigilancia de la acreditación **D-130-S1** y con fundamento en el informe de evaluación de fecha del 15 de diciembre de 2023 me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Calibración, de fecha 24 de enero de 2024 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación **D-130-S1** continuará vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

María Isabel López Martínez
Directora General

c.c.p.expediente

Tabla de expresión de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de un laboratorio de calibración acreditado
ACREDITACIÓN
D-130-S1

 Fecha de emisión:
Revisión:

 2023-08-01
1

I	II	III	IV	V	VI	VII
Mensurando / Instrumento	Método de medida y norma de referencia (cuando aplique)	Intervalo de medida	Condiciones de medición	Incertidumbre expandida de medida	Patrón de referencia usado en la calibración	Observaciones
Longitud / Medición con CMM	Medición directa	X= 500 mm a 2 000 mm Y = 500 mm a 3 300 mm Z = 500 mm a 1 500 mm	Temperatura: (20 ± 1,0)°C	(3.22 + 0.001 8 L) L en mm	Maquina de medición por coordenadas con resolución 0,00 1 mm D-130 - ema	Servicio en Laboratorio
Ángulo / Medición con CMM	Medición directa	0 a 360°	Temperatura: (20 ± 1,0)°C	0.004 * de arco	Maquina de medición por coordenadas con resolución 0,001 mm D-130 - ema	Servicio en Laboratorio

Lo anterior por conducto de los siguientes signatarios

- 1.- Efraín Calva Gómez
- 2.- Ramiro Santana Rangel
- 3.- Horacio Eduardo Loyola Suarez
- 4.- Ángel Salomón Estudillo García
- 5.- Daniel Enrique Ruiz Díaz

mariano escobedo n° 564
col. anzuces, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

METROSMART, S.A. DE C.V.

COMPLEJO DE METROLOGÍA METROSMART

**ALCATRAZ No. 23, COL. PASEOS DEL PEDREGAL SALITRE,
C.P. 76223, EL SALITRE, QUERÉTARO.**

*Ha sido acreditado como Laboratorio de Calibración bajo la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para el área de **dimensional***

Acreditación Número: D-130-S1

Fecha de acreditación: 2020/03/18

Fecha de actualización: 2023/08/01

Fecha de emisión: 2023/08/01

Número de referencia: 23LC1978

Trámite: Actualización por baja de personal

El alcance para realizar las calibraciones es de conformidad con:

Método o procedimiento: Medición con CMM (longitud y ángulo)
Signatarios autorizados
Nombre
Efraín Calva Gómez
Ramiro Santana Rangel
Horacio Eduardo Loyola Suarez
Ángel Salomón Estudillo García
Daniel Enrique Ruiz Díaz

Ver Anexo A (Tabla CMC D-130-S1)

Notas para la interpretación de la Tabla CMC:

- I. Mensurando / Instrumento:** El mensurando es la magnitud que se desea medir cuantitativamente mediante un número y una referencia, así mismo, el instrumento es aquel patrón o equipo a ser calibrado, comúnmente denominado Instrumento Bajo Calibración (IBC).

mariano escobedo n° 564
col. anzuces, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de referencia: 23LC1978

- II. Método de medida y norma de referencia:** Es el método o procedimiento de calibración o medición que el laboratorio utiliza para prestar el servicio de calibración o medición. En el caso de que el método de medición se base en una Norma Oficial Mexicana o Estándar, esta columna también incluye esta información, después de la descripción general del método de medida.
- III. Intervalo de medida:** El intervalo de medida, es el conjunto de valores de magnitud que puede medir el laboratorio de calibración. El valor o intervalo de medida se expresa explícitamente. Las entradas describen además del valor único o el intervalo completo, las unidades de la capacidad de medición.
- IV. Condiciones de medición:** Son las condiciones de medición bajo las cuales se realiza la calibración del instrumento bajo calibración (IBC) o se lleva a cabo la medición. El valor de las condiciones de medición puede ser utilizado por el usuario del IBC para, operarlo bajo las mismas condiciones que se observaron durante su calibración o, en su defecto, para que el usuario pueda aplicar las correcciones correspondientes.
- V. Incertidumbre expandida de medida:** Se declara el valor de la incertidumbre expandida que el laboratorio puede alcanzar durante la prestación del servicio de calibración o medición.
- VI. Patrón de referencia usado en la calibración:** Se informa el patrón o patrones de referencia que el laboratorio utiliza para realizar el servicio de calibración o medición, así como la fuente de trazabilidad metrológica.
- VII. Observaciones:** Se indica si el servicio de calibración o medición se realiza en las instalaciones permanentes del laboratorio o en sitio donde se encuentra ubicado el IBC.

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

María Isabel López Martínez
Directora General